



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

SERIE ENCUESTAS

NOTA METODOLÓGICA



Encuesta de percepciones de las personas adultas mayores usuarias del Programa Pensión 65 participantes de Saberes Productivos de 2022

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Julio Javier Demartini Montes

Ministro

Fanny Esther Montellanos Carbajal

Viceministra de Políticas y Evaluación Social

José Enrique Velásquez Hurtado

Director General de Seguimiento y Evaluación

Walter Amador Valdivia Miranda

Director de Seguimiento

Elmer Lionel Guerrero Yupanqui

Director de Evaluación

Elaborado por:

Mari Luz Narvaez Soca (DGSE-Midis)

Félix Javier Samán Matías (DGSE-Midis)

Supervisado por:

Rosa Lucía Meléndez Colán (DGSE-Midis)

Ricardo Córdova Córdova (DGSE-Midis)

Foto de carátula:

Midis

© Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), 2024

Av. Paseo de la República 3101, San Isidro, Lima – Perú

Teléfono: (01) 631-8000 / (01) 631-8030

Página web: www.gob.pe/midis

La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en forma gratuita en:

<https://evidencia.midis.gob.pe/encuesta-saberes-productivos-P65-2022>

Reservados algunos derechos:

Este documento ha sido elaborado por el equipo profesional de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS. Las opiniones, interpretaciones y conclusiones aquí expresadas no son necesariamente reflejo de la opinión del Midis. El Midis no garantiza la veracidad de los datos que figuran en esta publicación. Nada de lo establecido en este documento constituirá o se considerará una limitación o renuncia a los privilegios del MIDIS, los cuales se reservan específicamente en su totalidad.

Citación:

Narvaez Soca, M.L. & Samán Matías, F.J. (2024). *Encuesta de percepciones de las personas adultas mayores usuarias del Programa Pensión 65 participantes de Saberes Productivos de 2022*. Nota metodológica. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. <https://evidencia.midis.gob.pe/encuesta-saberes-productivos-P65-2022-nm>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)

Av. Paseo de la República 3101, Lima 27 – Perú

Central telefónica: (51-01) 631-8000

www.midis.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de Políticas
y Evaluación Social

Dirección General de
Seguimiento y Evaluación

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nota Metodológica para la Encuesta de Percepciones de las Personas Adultas Mayores Usuarias del Programa Pensión 65 Participantes de Saberes Productivos de 2022¹

Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE)

Viceministerio de Políticas y Evaluación Social (VMPES)

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)

Lima, marzo de 2024

¹ El documento ha sido elaborado por Mari Luz Narváez y Félix Samán de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), contando con aportes y comentarios de Beatriz Urquia, Lady Allpas y Rosa Meléndez de la DGSE; así como, de los especialistas del Programa Pensión 65.

CONTENIDO

1	Introducción	3
2	Descripción de la intervención	4
3	Objetivos de la encuesta	6
3.1	Objetivo general	6
3.2	Objetivos específicos	6
4	Revisión de literatura	7
5	88	
5.1	Tipo de encuesta	8
5.2	Cobertura de la encuesta	9
5.3	Unidad de investigación	9
5.4	Instrumentos de recolección de datos	9
5.5	Método de la entrevista	9
6	Metodología de la encuesta	9
6.1	Diseño del estudio	9
6.2	Población objetivo	9
6.3	Marco muestral	9
6.4	Diseño muestral	9
6.5	Unidades de muestreo	9
6.6	Tamaño de muestra	10
6.7	Niveles de inferencia	11
7	Temas de investigación	11
8	Planeamiento general de la encuesta 2022	1128.1
	Estructura funcional	1138.2
	Elaboración de documentos y manuales.	1148.3
	Capacitación para la recolección de datos	1148.4
	Operación de campo	1159
	Cronograma	11610
	Presupuesto	11611
	Bibliografía	11712
	Anexos	18

1 INTRODUCCIÓN

Desde 2013, en trabajo conjunto entre la *Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE)* del *Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)* y el *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65*, se realizaron estudios para la generación de información que contribuya a la mejor toma de decisiones tales como la: (i) “*Encuesta de Auditoría Muestral*” (EAM)² del 2013 con el propósito de validar y recoger información de las *personas adultas mayores (PAM)* usuarias; (ii) “*Encuesta de percepciones de los usuarios del Programa Pensión 65*”, cada año entre 2014-2022 con el objetivo de conocer la percepción de bienestar de la PAM usuaria desde que forma parte del Programa, así como evidenciar el acceso y dificultades para el cobro de la subvención monetaria, los gastos que realiza con el dinero de la pensión, el conocimiento y uso de los servicios financieros básicos, y sobre la afiliación y atención en el Seguro Integral de Salud (SIS).

El 2018 se realizó el primer estudio “*Encuesta de percepción de los usuarios del Programa Pensión 65 participantes de la intervención Saberes Productivos*”, con el objetivo de conocer el estado de bienestar de la PAM usuaria del Programa Pensión 65 participante de Saberes Productivos (PAM-SP) desde su propia percepción y la realización de las actividades de la intervención. El estudio implementó un diseño de muestreo probabilístico estratificado para la selección de muestra de 2,441 PAM-SP e inferir resultados a nivel nacional y departamental. Entre los resultados se observó: (i) 82.4% de PAM-SP percibió que su estado emocional ha mejorado desde que se ha integrado a las actividades de la intervención; y, (ii) 16.4% de PAM-SP ha tenido oportunidad de ofrecer los productos que elabora en las actividades de Saberes Productivos.

El 2019 se incluyó la *Encuesta de Saberes Productivos* como un capítulo del estudio *Encuesta de percepciones de los usuarios de Pensión 65*, que tuvo como objetivo conocer la situación de bienestar de las PAM usuarias del Programa y de las PAM-SP a partir de su propia percepción. El estudio tuvo dos grupos de interés: PAM usuarias de Pensión 65 y PAM-SP; y desarrolló un cuestionario con dos módulos, uno dirigido a cada grupo. Se implementó un diseño de muestreo probabilístico estratificado y unietápico para la selección de muestra de 114 PAM-SP³ e inferir resultados solo a nivel nacional. Entre los resultados se observó: (i) 80.4% de PAM-SP percibió que su salud emocional ha mejorado desde que se ha unido a las actividades de Saberes Productivos; y (ii) 93.7% de PAM-SP se encuentra satisfecho de participar en la intervención.

El 2020 no se realizó el estudio pues las reuniones de Saberes Productivos se suspendieron por la pandemia por COVID-19. En diciembre, el Programa Pensión 65 aprobó la “*Guía sobre la reactivación de Saberes Productivos frente al estado de emergencia sanitaria por la COVID-19*”⁴ y reinició las actividades de manera gradual durante el 2021. La DGSE y el Programa Pensión 65 iniciaron en septiembre la planificación y diseño del estudio “*Encuesta de Saberes Productivos 2021*”, recogiendo la información en diciembre sobre una muestra de 273 PAM-SP⁵ e inferir resultados solo a nivel nacional.

En febrero del 2022, el Programa aprobó la “*Guía de reactivación de Saberes Productivos 2022 en el contexto sanitario nacional por COVID-19*” que incluye actividades virtuales y presenciales, retornando progresivamente a actividades colectivas que son la esencia de la intervención. En agosto, la DGSE y el Programa iniciaron la planificación y diseño del presente estudio. Este

² Tuvo como marco de muestreo al padrón de usuarios de febrero de 2013 (253,661 usuarios). Para este ejercicio estadístico se aplicó un muestreo probabilístico y estratificado de acuerdo al departamento o grupo de departamentos. Al interior de cada estrato, se aplicó un muestreo sistemático, con inicio aleatorio, con el marco muestral ordenado por distrito y condición (nuevo, regular o reincorporado), aplicando nivel de significancia de 5% y márgenes de error para cada estrato entre 4.7% y 5.5%, alcanzando un tamaño de muestra de 1,650 unidades de observación.

³ Para una población total de 112,889 PAM-SP reportados por el Programa Pensión 65 a junio de 2019.

⁴ Aprobado mediante RDE N° 291-2020-MIDIS/P65-DE.

⁵ Para una población total de 3,866 PAM-SP reportados por el Programa Pensión 65 a octubre de 2021.

documento tiene por objetivo describir el diseño metodológico de la encuesta y la planificación de las fases que involucran la ejecución del estudio, que finaliza en un documento de resultados.

2 DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El Programa Pensión 65 se creó⁶ para otorgar una subvención económica bimestral de S/. 250 a las PAM que: i) tienen la condición de pobreza extrema de acuerdo a los criterios del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH); ii) no perciben cualquier otra pensión o subvención que provenga del ámbito público o privado; y iii) tienen DNI y evaluación de elegibilidad del SISFOH, buscando *“brindar protección social a los adultos mayores de 65 años a más, que viven en situación de vulnerabilidad; entregándoles una subvención económica que les permita incrementar su bienestar; asimismo, mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos mediante la articulación intersectorial e intergubernamental”*⁷, en el marco de la *Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social*⁸.

El Programa Pensión 65 cumple un rol articulador con otros sectores y niveles de gobierno para que las PAM usuarias puedan acceder a servicios de salud de calidad, a redes de apoyo social y a espacios de participación social que mejoren su estado emocional y afectivo. Así, con el fin de contribuir a la mejora del bienestar de la PAM, no solo a través de la seguridad económica, sino, también, promoviendo acciones que favorezcan un envejecimiento saludable, participativo y con calidad de vida para la PAM, inició el 2013⁹ la intervención *Saberes Productivos*.

Saberes Productivos se define como la generación de espacios en la comunidad y el entorno social de la PAM en los que pueda aplicar y difundir sus conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales; promoviendo la revalorización de la PAM, su identidad y capacidad de desarrollar actividades productivas, con objetivo de:¹⁰ i) promover la apropiación de Saberes Productivos por parte de la comunidad; ii) visibilizar a las PAM como personas que desempeñan roles y funciones importantes en la sociedad, y específicamente en la comunidad; y, iii) visibilizar la intervención como parte de las estrategias del MIDIS para lograr una real inclusión social.

Saberes Productivos se implementa en alianza con los gobiernos locales, a través de un Equipo Técnico Municipal (ETM) de cada municipalidad. Para ello, el Programa Pensión 65, por medio de sus Unidades Territoriales, brinda asistencia técnica al ETM para que inicie la implementación de Saberes Productivos; luego, realiza el seguimiento a la ejecución de Saberes Productivos. Son tres las actividades centrales de la intervención: i) Diálogos de Saberes; ii) Transmisión Intergeneracional Saberes en las escuelas; y, iii) Encuentro de Saberes Productivos, siendo responsabilidad del gobierno local la institucionalización de la intervención en su comunidad.

El *Plan para un envejecimiento con dignidad de los usuarios del Programa Pensión 65 2020-2021* organiza en 4 ejes centrales un conjunto de acciones que buscan el bienestar integral de la PAM. Saberes Productivos implementa acciones en el Eje de Envejecimiento Participativo al generar espacios en la comunidad para la participación activa de la PAM por medio de prácticas tradicionales y transmisión de conocimientos, e interacciones sociales que fortalezcan su rol en la sociedad, contribuyan al ejercicio de su ciudadanía, su bienestar y calidad de vida. Asimismo, realiza acciones que favorecen la dinámica de otros ejes: Eje de Envejecimiento Productivo, al impulsar la elaboración de productos para su venta y promover los emprendimientos productivos;

⁶ Mediante el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM (19/10/11).

⁷ Según el Manual de Operaciones del Programa Pensión 65, aprobado por Resolución Ministerial N°-273-2017-MIDIS.

⁸ La PNDIS al 2030, aprobada por Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS (31/12/2022), derogó el Decreto Supremo N° 008-2013-MIDIS, que aprobó la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” (ENDIS), así como la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 003-2016-MIDIS, modificada por la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 002-2017-MIDIS; en su Objetivo Priorizado 4 estipula *“Mejorar la Calidad de vida de las personas adultas mayores para asegurar su inclusión social”* y desglosa 3 lineamientos: i) Incrementar la independencia física, mental, y emocional de las personas adultas mayores; ii) Incrementar la autonomía económica de las personas adultas mayores; e, iii) Incrementar la autonomía social de las personas adultas mayores.

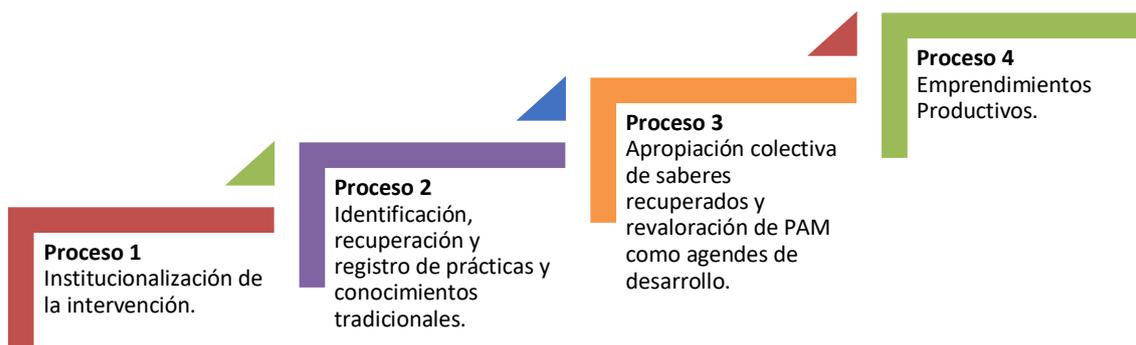
⁹ Se oficializa su implementación el 2014 mediante Resolución Directoral N° 039-2014-MIDIS/P65-DE (06/06/2014).

¹⁰ RDE N° 039-2014-MIDIS/P65-DE de aprobación de la implementación Saberes Productivos.

Eje de Envejecimiento Saludable, brindado consejos de buenas prácticas saludables; y Eje de Seguridad Económica con charlas para el cobro de la pensión.

Por su lado, la “Guía de reactivación de Saberes Productivos 2022 en el contexto sanitario nacional por COVID-19” contempla el desarrollo de 4 procesos articulados entre sí y que deben ser puestos en marcha por los Asistentes Técnicos de Saberes Productivos (ATSP) para el logro de los objetivos que guían la intervención. El diseño inicial realizado por el Programa Pensión 65 luego es actualizado, enriquecido y adaptado de acuerdo a la experiencia vivencial y territorial reportada por los ATSP.

Figura 1. Procesos de Saberes Productivos



Fuente: “Guía de reactivación de Saberes Productivos 2022 en el contexto sanitario nacional por COVID-19” aprobada mediante Resolución Directoral N° 033-2022-PENSION65-DE (16/02/2022).

A continuación, se describen las principales características y condiciones de cada proceso:

- 1. Institucionalización de la intervención.** Consolida el rol protagónico y normativo del gobierno local en atención a la PAM, que formaliza la intervención para la puesta en marcha de las actividades y establece espacios permanentes para la participación de la PAM en su localidad, articulando con actores estratégicos de la sociedad civil, gobiernos regionales y diversos sectores e instituciones, mediante: (a) Reuniones de intercambio de experiencias a nivel zonal, provincial o regional con presencia de Alcaldes, JUTs (Jefes de Unidades Territoriales), CTs (Coordinadores Territoriales), ATSP, UPDI y/o DE. Elaboración de acta de acuerdos, compromisos y próximos pasos; y, (b) Reuniones de coordinación y gestión local de los ATSP con los ETM de los gobiernos locales para el logro de la institucionalización de la intervención.
- 2. Identificación, recuperación y registro de prácticas y conocimientos tradicionales.** Desarrolla estrategias de identificación, recuperación y registro de saberes locales a través del reconocimiento del rol protagónico de las PAM en su conservación y transmisión intergeneracional, estableciendo mecanismos participativos de reconocimiento y registro de saberes identificados para su adecuada difusión, mediante: (a) Identificación preliminar de prácticas y conocimientos tradicionales, que inicia con Taller de identificación preliminar y Listado preliminar de saberes y emprendimientos; (b) Diálogos de Saberes, espacios con periodicidad y temática en acuerdo con las PAM de participación y socialización que contribuyen al bienestar emocional¹¹; (c) Fichas de registro de saberes o emprendimientos y portadores, llenadas presencialmente o a través de llamadas telefónicas a los usuarios, quienes podrán contar con la ayuda de algún familiar. Se prioriza el registro de saberes

¹¹ Pues permiten ejercitar la memoria y la recuperación colectiva de conocimientos, prácticas, costumbres ancestrales y tradicionales, figurando un espacio de encuentro y refuerzo a la autoestima de las PAM, a partir del reconocimiento colectivo y la interacción entre pares de su condición de portadores de saberes que son recurso fundamental de la identidad local, regional y nacional.

con riesgo de perderse o mayor relevancia cultural, social o económica para la localidad; (d) Contextualización social y cultural de saberes, el ATSP realiza una revisión de fuentes secundarias para contextualizar saberes que serán objeto de transmisión en instituciones educativas, encuentros y ferias distritales o en otros espacios locales o regionales. El documento se entrega al municipio para su transmisión y difusión.

3. **Apropiación colectiva de saberes recuperados.** Desarrolla estrategias de transmisión intergeneracional directa en ámbitos y espacios a nivel local, promoviendo la participación de las PAM en eventos colectivos y comunitarios para la visibilización y apropiación de los saberes por los actores y generaciones de la comunidad, y de esta forma consolidar el aporte de las PAM a procesos de desarrollo local e identidad cultural basados en la recuperación de Saberes Productivos. Las principales actividades son: (a) Actividades de transmisión intergeneracional; (b) Difusión de saberes productivos a través de medio virtuales, teniendo en cuenta el tipo de público objetivo; (c) Actividades de revitalización de lenguas; (d) Reconocimiento a personas adultas mayores, los ATSP deben promover a nivel local, provincial o regional el reconocimiento de las PAM en relación a las fechas conmemorativas; (e) Espacio articulado para la educación financiera, en temas: Tenencia de una cuenta de ahorros; Confianza en el sistema financiero; y, Priorización de gastos; (f) Concursos con la participación de PAM, desarrollados en cada región con diversas temáticas – incluyendo temas productivos- donde participan las PAM-SP ya sea de manera individual o grupal, promovidos por los ATSP; (g) Encuentro de Saberes Productivos, actividades públicas para mostrar a la comunidad los conocimientos recuperados y sensibilizar a la población en general sobre el rol que cumple la PAM en la conservación y transmisión de saberes tradicionales como recurso fundamental de su comunidad; además, de convertirse en un espacio de comercialización para las PAM-SP que han implementado emprendimientos productivos.
4. **Desarrollo de emprendimientos productivos.** Acciones para generar oportunidades y alternativas ocupacionales que permitan a las PAM-SP el desarrollo de actividades productivas en mejores condiciones de producción y/o comercialización, contribuyendo a su autonomía social y económica, no necesariamente terminan en intercambio monetario.

3 OBJETIVOS DE LA ENCUESTA

3.1 Objetivo general

Analizar, desde la propia percepción de la persona adulta mayor (PAM) usuaria del Programa Pensión 65 participante de Saberes Productivos (PAM-SP) durante el año 2022, los cambios en su estado emocional a partir de su participación en las actividades que desarrolla en la intervención.

3.2 Objetivos específicos

- a) Indagar sobre las principales actividades de Saberes Productivos que se han realizado durante el 2022.
- b) Comprender las modalidades o tipos de actividades realizadas en la intervención, y la frecuencia de participación del usuario.
- c) Explorar los sentimientos y estados de ánimo que percibe la PAM al participar de Saberes Productivos.
- d) Conocer las actividades del gobierno local y otras instituciones en la promoción y desarrollo de emprendimientos productivos de las PAM participantes.

4 REVISIÓN DE LITERATURA

En las últimas décadas, diversas investigaciones han demostrado que la participación social y el desarrollo de actividades productivas determinan una parte importante del bienestar subjetivo y la calidad de vida de la PAM. El Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud de la Organización Mundial de la Salud (2015) resalta que la participación de las PAM en eventos cívicos y en grupos de personas con intereses comunes las motiva a mantenerse activas, socialmente vinculadas, y sentir satisfacción al percibir que contribuyen a su comunidad; lo que favorece a su estado emocional y bienestar; asimismo, en el estudio de caso presentado en el documento, sobre un programa de voluntariado de PAM en escuelas públicas de Estados Unidos para ayudar en distintas actividades educativas, se evidenció efectos positivos en la salud de los participantes al mostrar menores síntomas de depresión, mayor interacción social que mejoró sus redes de apoyo social, y mayor actividad cognitiva.

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales del Ministerio de Educación, Política y Deporte de España (2008) en su investigación sobre la participación social de las PAM encuentran que el asociacionismo y el voluntariado son dos herramientas claves de participación para las PAM. Con el asociacionismo se generan oportunidades para que la persona se desenvuelva en múltiples manifestaciones y mejoren sus redes comunitarias. Con el voluntariado se fomenta una participación ciudadana activa, dado el tiempo libre de la PAM, sus experiencias personales, su interés y dedicación, así como sus conocimientos; por lo que la participación impulsa el incremento del intercambio generacional de experiencias y saberes; beneficiando a las dimensiones del bienestar como la satisfacción y la salud.

En otras investigaciones sobre participación social, Muñoz (2013) señala que un factor predominante para un “buen envejecimiento” es la forma como las PAM se relacionan con el medio para la actividad social; y en su estudio cualitativo sobre los efectos de la actividad social con sentido territorial en un grupo de PAM de Chile encontró que la actividad social tiene un mayor impacto si se integra desde el lugar cotidiano que ocupa la PAM en su comunidad, puesto que le atribuyen un valor especial a su historia y recuerdos de su comunidad. De otro lado, Giró (2005) en su estudio sobre el envejecimiento participativo en la sociedad española precisa que en el mantenimiento de la salud y calidad de vida intervienen factores económicos, sanitarios, psicológicos y el entorno físico y social; y es en este último factor donde la participación social, dentro de un conjunto de aspectos, tiene un rol fundamental para mejorar la salud, la independencia y la autoestima.

En un artículo de revisión literaria sobre la participación social en la evaluación clínica de la PAM, Sepúlveda, Dos Santos, Tricánico y Suziane (2020) señalan que la participación social es considerada uno de los factores protectores para la salud y la funcionalidad de la PAM; y en el que también debe considerarse la frecuencia de participación y el rol que se promueve dentro de una organización o grupo comunitario. A todo ello, concluye que la participación social debería incluirse como una evaluación en el diagnóstico clínico a la PAM para orientarlos a participar en determinadas organizaciones comunitarias, sobre todo a los que presentan síntomas de depresión o iniciando cuadros de deterioro físico o cognitivo.

Respecto al desarrollo de actividades productivas, que también promueve Saberes Productivos a partir de los saberes tradicionales de las PAM-SP, la OMS (2015) explica que la capacidad para contribuir a la comunidad con trabajo está muy relacionada con la participación en actividades sociales y culturales; y que el trabajo, sea en el hogar, la empresa o empleo propio; y el voluntariado, son dos vías que contribuyen a que las PAM se sientan plenos en la vejez. Además, precisa, según un estudio longitudinal realizado en Estados Unidos a las personas de 60 años a más, que los que destinan más tiempo a actividades productivas se mostraron más felices y satisfechos con su vida.

Miralles (2010) en un artículo que realizó sobre actividad productiva en la vejez para la Universidad Nacional de San Luis de Argentina detalla que el envejecimiento productivo busca la contribución social de la PAM y la satisfacción de necesidades sociales relevantes. Resalta

como una de las dimensiones del envejecimiento productivo las actividades educativas culturales, con participación de la PAM en capacitaciones, transferencias de conocimientos, experiencias y habilidades; por lo que cumplen un rol trascendental en la transmisión intergeneracional de sus saberes. Miralles también destacó que la participación de las PAM en diferentes redes de apoyo impulsa al desarrollo de actividades productivas, puesto que les brindan la oportunidad de participar activamente en diversas prácticas o tareas productivas. Concluye que las PAM no solo deben ser reconocidas como receptores de ayudas y servicios, sino también como portadores de saberes y experiencias que puede transmitir a la familia y a la comunidad.

En cuanto a resultados de encuestas dirigidas a PAM con activa participación social, se encontró en la Encuesta de salud, envejecimiento y jubilación en Europa 2014-2015, que para el caso de España las PAM de 55 años a más que participan en voluntariados muestran un mejor bienestar personal, satisfacción por la vida y estado de salud significativamente mayor respecto a las PAM no voluntarias. Además, los niveles de depresión y soledad también son menores frente a los no voluntariados. En otro estudio cuantitativo con datos de la Encuesta Social Europea 2012 y 2013, que recoge información de poblaciones de 29 países sobre actitudes, creencias, patrones de comportamiento y bienestar personal y social; Ariza, Tirado y Fernández (2016) evidencian que las PAM que participan en voluntariados presentan mayor predisposición hacia el cambio y mayor satisfacción consigo mismos.

En América Latina, la “Encuesta de calidad de vida del adulto mayor e impacto del Pilar Solidario” que llevó a cabo Chile el 2017 a personas de 60 años de edad a más obtuvo que sólo el 26.6% de PAM participan en organizaciones de la sociedad civil y el 75.0% desarrolla actividades sociales; además, el 77.3% está satisfecho con su vida y solo el 20.0% tiene una visión positiva de la vida. En Argentina, la “Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores” se realizó el 2012 para conocer la calidad de vida de la población de 60 años de edad a más. Se observó que el 6.7% asiste a talleres para hacer manualidades, artesanías (no para la venta) u otra actividad artística; y el 14.6% presta servicios de forma voluntaria a alguna organización de su comunidad, un 53.7% realiza habitualmente en sus tiempos libres actividades de jardinería, tejido, repostería o similares; y un 78.6% de PAM se encuentran muy satisfechos o más con su vida. En Perú, el estudio cualitativo “Camino hacia el envejecimiento con dignidad”¹² de 2021, identifica si Saberes Productivos está aportando al envejecimiento con dignidad de la PAM que reside en el distrito de Catahuasi, provincia de Yauyos, región Lima; y, a través de entrevistas recoge la percepción de las PAM sobre su participación. Entre los hallazgos menciona que los participantes manifestaron que la intervención fortalece su estado anímico y logran un empoderamiento cuando realizan la transmisión de saberes a estudiantes de colegio.

Esta revisión brinda pautas para comprender qué variables (participación social, desarrollo de actividades productivas y transmisión de saberes productivos) pueden influir y producir cambios en el estado emocional de la PAM; y cómo se conjugan factores subjetivos y psicológicos de su entorno, que determinan un nivel de bienestar general. Por otro lado, las encuestas a PAM en otros países precisan y respaldan el cálculo de indicadores que son relevantes para el análisis, discusión y presentación de hallazgos sobre el estado emocional y participación de las PAM.

5 CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA

5.1 Tipo de encuesta

Encuesta de derecho o “de jure”, donde el registro y selección de las PAM-SP para la aplicación se realiza considerando su lugar de domicilio habitual, según los registros administrativos del Programa Pensión 65.

¹² Estudio de Tesis de posgrado: Camino hacia el envejecimiento con dignidad: intervención Saberes Productivos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Catahuasi, provincia de Yauyos, región Lima. PUCP- febrero 2021. Por Eleanor Paola Rojas Quispe y Marisol Elizabeth Torres Tunque.

5.2 Cobertura de la encuesta

- **Geográfica:** Ámbito nacional, 24 departamentos y Provincia Constitucional del Callao.
- **Temporal:** De aplicación continua, y recojo de información entre enero y marzo de 2023.

5.3 Unidad de investigación

PAM usuarias de Pensión 65 que han sido registrados como participantes de las actividades de la intervención Saberes Productivos (PAM-SP) desde enero del 2022 de manera gradual, en los gobiernos locales.

5.4 Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario electrónico instalado en un aplicativo móvil para el recojo de información en campo. Dicho aplicativo desarrollado por la Unidad de Tecnología e Información (UTI) del Programa Pensión 65 permite su instalación en teléfonos móvil y tablets.

5.5 Método de la entrevista

Emplea el método de entrevista directa, en la que promotores locales del Programa, previamente capacitados, y cumpliendo con protocolos sanitarios en el contexto de la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y el protocolo de visitas domiciliarias del Programa Pensión 65, visitarán las viviendas de las PAM-SP para aplicar los cuestionarios.

6 METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA

6.1 Diseño del estudio:

No experimental, es decir, corresponde a la medición de ciertos indicadores para su observación y análisis, más no a un análisis de efectos causales sobre las variables de interés; y de tipo transversal y alcance descriptivo (Sampieri y Mendoza, 2018)¹³, cuyo año de análisis y medición de indicadores de interés está dado para el 2022.

6.2 Población objetivo

Las PAM usuarias del Programa Pensión 65 que han participado de las actividades de Saberes Productivos (PAM-SP) el 2022.

6.3 Marco muestral

Constituido por la relación PAM-SP de enero a octubre de 2022, un total de 53,363 personas de 65 años de edad a más, acuerdo a la información del Programa Pensión 65.

6.4 Diseño muestral

La selección del tamaño de la muestra se realizó bajo un esquema de muestreo de tipo probabilístico, estratificado y unietápico (una sola etapa de selección de la muestra).

6.5 Unidades de muestreo

La PAM-SP desde el reinicio de las actividades en el 2022.

¹³ El proceso cuantitativo se utiliza para consolidar las creencias o hipótesis (formuladas de manera lógica en una teoría o un esquema teórico) y establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población o fenómeno

6.6 Tamaño de muestra

A partir del indicador de interés: Proporción de PAM usuarias del Programa Pensión 65 que consideran que su estado emocional mejoró desde que se reúnen con otras PAM, se calculó un tamaño de muestra único mediante la fórmula de la ecuación 1:

$$n_h = \frac{z_{(1-\frac{\alpha}{2})}^2 N_h \Delta_h}{(N_h - 1)\varepsilon^2 + z_{(1-\frac{\alpha}{2})}^2 \Delta_h} \times \frac{1}{r_h} \dots \text{(Ec. 1)}$$

La cuota de muestra para cada estrato¹⁴ (departamento) se realizó por afijación proporcional, el cual tiene la fórmula de la ecuación 2:

$$n_i = n_h \times \frac{N_i}{N_h} \dots \text{(Ec. 2)}$$

Donde:

- n_h : es el tamaño de muestra.
- n_i : es el el tamaño de muestra para cada estrato.
- El nivel de confianza elegido fue del 95% (un $\alpha = 0.05$), por lo que el $z_{(1-\frac{\alpha}{2})} = 1.96$
- N_h : es el tamaño poblacional (PAM-SP de enero a octubre de 2022).
- N_i : es el tamaño poblacional en cada estrato.
- r_h : representa la tasa de respuesta para cada indicador de interés, cuyo valor se determinó en 83.5%. Esta información se toma de encuestas de percepción de años anteriores.
- ε : es el máximo error permitido, que se usará un valor de 5%.
- Δ : representa la varianza de la variable de interés. En el caso de variables de proporciones se reemplaza por $\Delta_h = p_h(1 - p_h)$ y en el caso de una variable continua se reemplaza ($\Delta_h = S_h^2$)¹⁵.

De acuerdo con las necesidades del Programa Pensión 65 de obtener resultados solo a nivel nacional, y usando la ecuación 1, se determinó un tamaño de muestra de 398 PAM-SP. En el Cuadro N° 01 se resumen los parámetros usados y el tamaño de muestra resultante; y en el Cuadro N° 02 se presenta la distribución de muestra para cada estrato.

Cuadro N° 01. Parámetros usados y tamaño de muestra resultante

Descripción	Valor
Usuarios de 65 a 80 años de edad	53,363
Nivel de confianza	1.96
Tasa de respuesta	85.0%
Error de muestreo:	5.0%
Tamaño de muestra	398

Fuente: Relación de PAM-SP enero-octubre de 2022.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

¹⁴ Cada departamento se consideró como un estrato a excepción de Lima y Callao que se tomó como un estrato. De igual forma, Madre de Dios y Ucayali se analizó como un solo estrato.

¹⁵ En ambos casos la información proviene de la encuesta de percepciones de Saberes Productivos del año 2018 y 2019.

Cuadro N° 02. Distribución del tamaño de muestra según departamento, 2022

Departamento	PAM-SP		Muestra a ejecutar 2022
	N	%	
Amazonas	1,090	2.0%	9
Áncash	2,214	4.1%	16
Apurímac	2,274	4.3%	15
Arequipa	1,065	2.0%	9
Ayacucho	3,559	6.7%	24
Cajamarca	3,038	5.7%	21
Callao	1	0.0%	0
Cusco	4,625	8.7%	33
Huancavelica	3,939	7.4%	27
Huánuco	2,940	5.5%	19
Ica	719	1.3%	7
Junín	2,433	4.6%	19
La Libertad	1,429	2.7%	12
Lambayeque	1,403	2.6%	12
Lima	815	1.5%	8
Loreto	1,556	2.9%	13
Madre de Dios	82	0.2%	3
Moquegua	832	1.6%	8
Pasco	929	1.7%	8
Piura	375	0.7%	5
Puno	13,037	24.4%	88
San Martín	2,966	5.6%	22
Tacna	371	0.7%	5
Tumbes	630	1.2%	6
Ucayali	1,041	2.0%	9
Total	53,363	100.0%	398

Fuente: Relación de personas adultas mayores usuarias del Programa Pensión 65 participantes en Saberes Productivos enero-octubre de 2022.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

Se precisa que por cada PAM-SP seleccionada para muestra, llámese PAM-SP principal por haber sido escogido en el primer sorteo, se seleccionan 3 PAM-SP adicionales de manera aleatoria, los cuales serán utilizados como reemplazo para situaciones en donde la PAM-SP principal al que corresponden no pudo ser entrevistada por diversos motivos que se presenten durante el recojo de información. Si al pasar al reemplazo 1 tampoco se consigue realizar la entrevista, el encuestador podrá pasar el reemplazo 2 de la misma PAM-SP principal, teniendo 3 opciones, en un orden establecido, para realizar el cuestionario de no estar disponible la PAM-SP principal.

El criterio para seleccionar a la PAM-SP de reemplazo es que pertenezca al mismo centro poblado de la PAM-SP principal. De no encontrar en el centro poblado se procederá la búsqueda en el distrito de residencia de la PAM-SP principal, por lo que prevalece el criterio de distancia de las viviendas para la selección de las 3 PAM-SP de reemplazo que corresponde a cada PAM-SP principal.

6.7 Niveles de inferencia

El nivel de inferencia de los resultados será a nivel nacional.

7 TEMAS DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a las necesidades de información del Programa Pensión 65, se han incluido 4 temas de investigación y se recogerá información a través de un cuestionario estructurado con 15 preguntas. El Cuadro N° 03 detalla cada temática con el correspondiente número de preguntas.

Cuadro N° 03. Temas de investigación de la Encuesta de percepciones de las personas adultas mayores usuarias del Programa Pensión 65 participantes de Saberes Productivos, 2022

Sección	Descripción	Número de preguntas
Sección I	Participación en Saberes Productivos	10
Sección II	Desarrollo Productivo	8
Sección III	Autopercepción de valoración y estado emocional	3
Sección IV	Recomendaciones de los participantes de Saberes Productivos	3
Total preguntas		24

Fuente: Cuestionario de la Encuesta de percepciones de las personas adultas mayores usuarias del Programa Pensión 65 participantes de la intervención Saberes Productivos de 2022.
Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

8 PLANEAMIENTO GENERAL DE LA ENCUESTA 2022

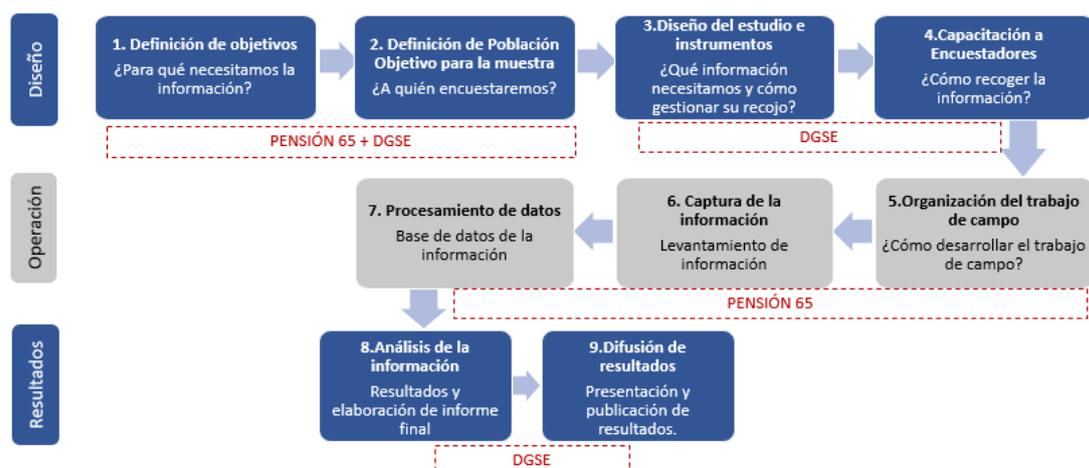
El proceso de planeamiento, diseño metodológico y ejecución del estudio se desarrolla bajo una secuencia programada de etapas consecutivas y en un trabajo continuo y coordinado entre la DGSE del MIDIS y el Programa Pensión 65. Este planeamiento nos garantizará el cumplimiento de los objetivos en cada etapa definida del estudio y dentro de los plazos establecidos.

El estudio se compone de 3 etapas:

1. Diseño del estudio, que corresponde al planteamiento de la metodología del estudio y del diseño muestral para el recojo de información. Esta etapa inicia con la identificación de necesidades de información del Programa y la definición de los objetivos del estudio el cual nos llevará a plantear la metodología y diseño muestral requerido. Es desarrollado por la DGSE del MIDIS y cuenta con la aprobación del Programa Pensión 65.
2. Operación de campo, consiste en el recojo de información mediante la entrevista a las PAM-SP seleccionadas para la encuesta. Esta etapa está a cargo del Programa, en la que los Promotores Locales de las Unidades Territoriales desempeñan la función del encuestador, previamente capacitados en el manejo de los instrumentos de recojo de información.
3. Procesamiento de datos y documento de resultados, donde la DGSE del MIDIS trabaja la base de datos del recojo de información para el cálculo de indicadores definidos en los objetivos del estudio. Con los datos obtenidos realiza un análisis de los hallazgos encontrados y elabora un documento de resultados del estudio.

Luego, se procede a la publicación del documento de resultados del estudio, y su difusión a los tomadores de decisión y actores de interés. En el Diagrama N° 01 se presenta el planeamiento general de la encuesta y las principales actividades que se desarrollan en cada una de las etapas.

Diagrama N° 01: Planeamiento general de la encuesta



Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

La ejecución de las 3 etapas del estudio comprende el desarrollo de un conjunto de principales actividades que describen a continuación:

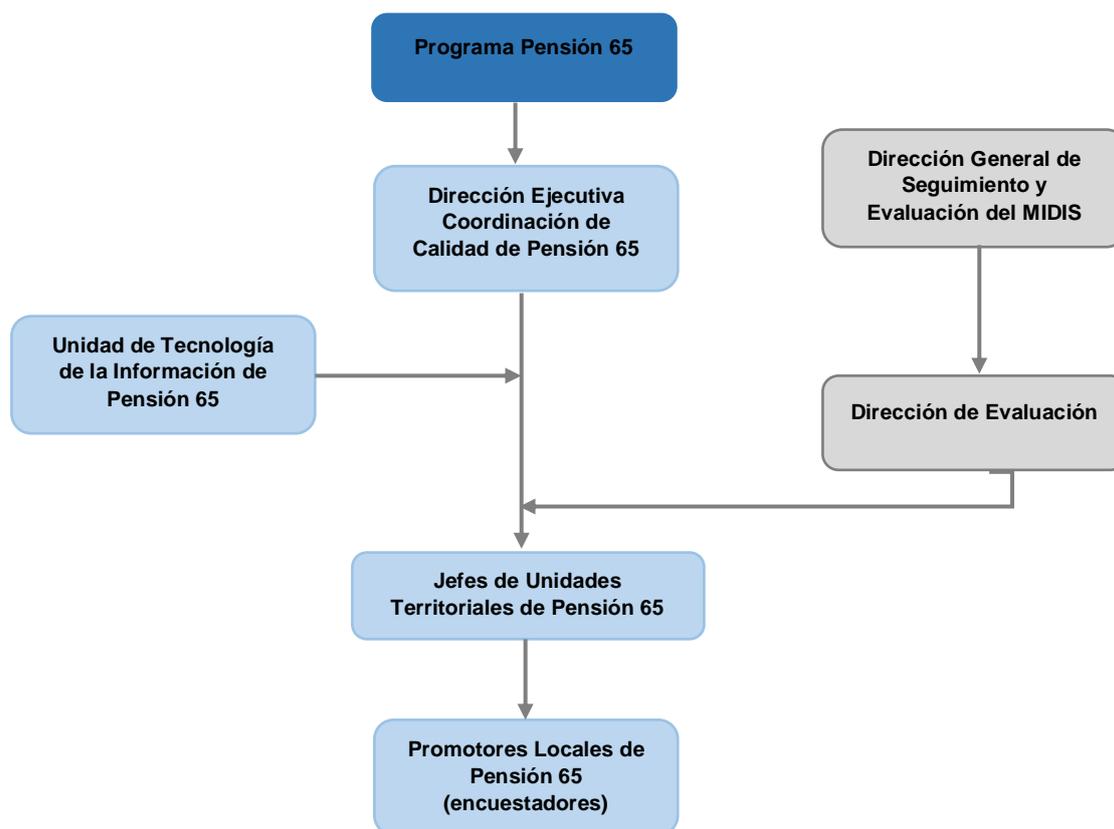
8.1 Estructura funcional

Define las funciones que las partes desarrollarán en cada etapa del estudio, que, como en cada año, se realiza de manera conjunta entre la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del MIDIS y el Programa Pensión 65. La DGSE se encarga del diseño metodológico del estudio, la elaboración de los instrumentos de recojo de información y capacitación en el manejo de ellos, el procesamiento y análisis los datos y la elaboración del documento final de resultados. El Programa Pensión 65 desarrolla el aplicativo para el cuestionario electrónico, la operación de campo, a través de los Promotores Locales y la sistematización de la base de datos del recojo de información.

Cabe precisar que las Unidades Territoriales del Programa Pensión 65 son las encargadas de dirigir la operación de campo en sus regiones. Y al término de esta etapa, la Unidad de Tecnología de Información del Programa se encargará de sistematizar y compilar la información proveniente desde las Unidades Territoriales en una base de datos y entregarlo a la DGSE para su posterior análisis y redacción del Informe Final.

En el Diagrama N° 02 se muestra la estructura de las unidades a cargo del desarrollo del estudio, en la que participan la DGSE del MIDIS y el Programa Pensión 65.

Diagrama N° 02. Estructura de las unidades a cargo del desarrollo del estudio



Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

8.2 Elaboración de documentos y manuales.

Los documentos y manuales guían la ejecución de todo el proceso de la encuesta. A través de ellos se establecen aspectos técnicos de la encuesta como el diseño y tamaño de muestra; aspectos operativos para el trabajo de campo y de calidad de los datos. Para la presente encuesta, la DGSE elabora los siguientes documentos:

- Manual del Encuestador.
- Guía para la capacitación de instrumentos de recojo de información.
- Ficha Técnica de la encuesta.
- Nota Metodológica de la encuesta.

8.3 Capacitación para la recolección de datos

Con la finalidad de reducir los errores en el recojo de información y obtener datos más consistentes, la DGSE capacita a todo el personal de las Unidades Territoriales que participan en la operación de campo de la Encuesta; es decir, Jefes de las Unidades Territoriales (JUT), coordinadores y promotores locales del Programa Pensión 65. Esta capacitación desarrolla los temas sobre las características de la muestra, las funciones del encuestador, la aplicación del cuestionario y el manejo del aplicativo móvil.

La capacitación se realiza por 3 días consecutivos, en la que cada día se programa la capacitación a un grupo de Unidades Territoriales, cuya asistencia se realiza de manera virtual. La parte expositiva está a cargo de la Dirección de Evaluación de la DGSE del MIDIS, y la parte participativa por el personal de las Unidades Territoriales de Pensión 65. En cada

día de capacitación se cuenta con 90 a 100 participantes conectados mediante PC, laptops o teléfono móvil. En el Cuadro N° 04 se muestra la distribución de Unidades territoriales por grupo de capacitación.

Cuadro N° 04. Grupos de capacitación a las Unidades Territoriales del Programa Pensión 65

Día 1		Día 2		Día 3	
Grupo 1	Unidades Territoriales	Grupo 2	Unidades Territoriales	Grupo 3	Unidades Territoriales
1	Amazonas	9	Huancavelica	17	Madre de Dios
2	Áncash	10	Huánuco	18	Moquegua
3	Apurímac	11	Ica	19	Pasco
4	Arequipa	12	Junín	20	Piura
5	Ayacucho	13	La Libertad	21	Puno
6	Cajamarca	14	Lambayeque	22	San Martín
7	Callao	15	Lima	23	Tacna
8	Cusco	16	Loreto	24	Tumbes
				25	Ucayali

Fuente: Directorio de JUTs del Programa Pensión 65.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

8.4 Operación de campo

Ejecución de un conjunto de actividades interrelacionadas, en la que se organiza y se lleva a cabo la recolección de información de las PAM-SP seleccionadas para la entrevista. Esta etapa es realizada por el Programa Pensión 65; y la responsabilidad de organizar, ejecutar y supervisar el trabajo de campo en cada departamento está a cargo del jefe de la Unidad Territorial de dicho departamento. Considera el desarrollo de los siguientes aspectos:

8.4.1 Procedimiento de recolección

Los promotores locales del Programa Pensión 65 tendrán el rol del encuestador y visitarán a las PAM-SP seleccionadas para la aplicación del cuestionario mediante entrevista directa.

8.4.2 Instrumento de recolección de datos

Considera la aplicación de un cuestionario estructurado, que incluye temas de investigación de acuerdo con las necesidades del Programa. Para el recojo de información, la Unidad de Tecnología de la Información del Programa Pensión 65 elabora un aplicativo para contar con un cuestionario electrónico instalado en celular o tablets del encuestador. El aplicativo tiene el atributo de cargar y mostrar también los cuestionarios en quechua y aimara.

8.4.3 Periodo de operación de campo.

Se refiere a los días programados para realizar el recojo de información. De acuerdo al cronograma, durante los meses de enero a febrero de 2023 se programó realizar el levantamiento de información; y donde cada Unidad Territorial debe ejecutar la cuota de muestra que se les ha asignado a su región.

8.4.4 Ejecución de la operación de campo

El jefe de la Unidad Territorial (JUT) del Programa dirige y ejecuta la operación de campo en su región. Tiene la función de elaborar el plan de trabajo, la organización del operativo de campo, designar al personal encargado de la encuesta y precisar sus funciones; distribuir la carga de trabajo entre el personal encuestador, así como realizar acciones de supervisión al recojo de información.

8.4.5 Supervisión de la operación de campo.

La supervisión permite conocer la situación en que se encuentra la ejecución de la encuesta, así como, verificar si se cumple con los procedimientos y manuales establecidos para la recolección de la información en campo. La supervisión está a cargo de los JUT o del personal que ha sido designado.

9 CRONOGRAMA

El estudio tiene una duración programada de 6 meses. La distribución y programación de actividades en cada mes se muestra en el Diagrama N° 03.

Diagrama N° 03. Cronograma proyectado de actividades para el estudio del 2022

N°	Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6			
		sem.	sem.	sem.	sem.																				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	Metodología y diseño muestral	■																							
2	Instrumentos de recojo de información		■																						
3	Aplicativo informático				■																				
4	Capacitación en instrumentos						■																		
5	Operación de campo								■																
6	Base de datos												■												
6	Procesamiento de resultados													■											
7	Documento de resultados																■								
8	Presentación y Anexos																						■		

Nota: El periodo de semana solo considera avances de las actividades para los días hábiles.

Elaboración: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

10 PRESUPUESTO

Todo el proceso de diseño, ejecución y elaboración de documento de resultados del estudio de la Encuesta de percepciones a personas adultas mayores usuarias del Programa Pensión 65 participantes de Saberes Productivos de 2022 no tendrá costo alguno, ya que cada actividad es distribuida y realizada por los equipos técnicos de la DGSE del MIDIS y el Programa Pensión 65.

11 BIBLIOGRAFÍA

- Ariza, A., Tirado, P. y Fernández V. (2017). "Valores humanos y voluntariado. Un estudio en personas mayores". Universitat Politècnica de Catalunya Terrassa, España.
- Eleanor Rojas. y Marisol Torres (2021) "Camino hacia el envejecimiento con dignidad: intervención Saberes Productivos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el distrito de Catahuasi, provincia de Yauyos, región Lima. Escuela de posgrado- PUCP-Perú.
- Giro, M. (2005). "El envejecimiento activo en la sociedad española". Eurostat. España.
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales - IMSERSO. (2008). "La participación social de las personas mayores". Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. Madrid, España.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2014). Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores 2012. Ciudad de Buenos Aires. Argentina.
- MIDIS (2017). Manual de operaciones del Programa Pensión 65. Resolución Ministerial N° 273-2017-MIDIS.
- MIDIS (2022) Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030- Decreto Supremo N° 008-2022-MIDIS.
- MIDIS (2019). "Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 participantes de la intervención Saberes Productivos de 2018". Informe de evaluación. Elaborado por Elmer Guerrero, Ricardo Córdova y Omar Puma, Lima, Perú.
- MIDIS (2020). "Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 de 2019". Informe de evaluación. Elaborado por Elmer Guerrero, Ricardo Córdova, Omar Puma y Félix Samán, Lima, Perú".
- MIDIS (2020). "Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 participantes de la Intervención de Saberes Productivos de 2019". Informe de evaluación. Elaborado por Elmer Guerrero, Ricardo Córdova, Omar Puma y Félix Samán, Lima, Perú".
- MIDIS (2022). "Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 participantes de la Intervención de Saberes Productivos de 2021". Informe de evaluación. Elaborado por Elmer Guerrero, Ricardo Córdova, y Félix Samán, Lima, Perú".
- MIDIS (2021). "Informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2021. Semestral 2021.
- Miralles, I. (2010). "Vejez productiva: El reconocimiento de las personas adultas mayores como un recurso indispensable en la sociedad". Universidad Nacional de San Luís, Argentina.
- Muñoz, C. (2013). "Bienestar subjetivo y actividad social con sentido histórico en adultos mayores". Revista Hacia la promoción de la salud; Universidad de Caldas, Colombia.
- Organización Mundial de la Salud (2015). "Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud". Ginebra. Suiza.
- Pensión 65 (2020). "Guía sobre reactivación de Saberes Productivos frente al estado de emergencia sanitaria por la COVID-19" del Programa Pensión 65. MIDIS - Viceministerio de Prestaciones Sociales. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.

- Pensión 65 (2020). "Plan para un envejecimiento con dignidad de los usuarios del Programa Pensión 65 2020-2021. MIDIS - Viceministerio de Prestaciones Sociales. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Pensión 65 (2021). "Memoria anual 2020". MIDIS - Viceministerio de Prestaciones Sociales. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Pensión 65 (2022). "Memoria anual 2021". MIDIS - Viceministerio de Prestaciones Sociales. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Pensión 65 (2022). "Memoria anual 2022". MIDIS - Viceministerio de Prestaciones Sociales. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Pensión 65 (2022). "Guía de reactivación de Saberes Productivos 2022, en el contexto sanitaria nacional por COVID-19". Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Rodríguez, G., Dabbagh, V. y Rodríguez, P. (2017). "Personas mayores y voluntariado". Programa de personas mayores. Voluntariado "Acciones Locales", España.
- Sampieri, R. y Mendoza C. (2018). "Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta". McGraw-Hill Interamericana Editores. México.
- Sepúlveda W., Dos Santos, R., Tricánico, R. y Suziane, V. (2020). "Participación social, un factor a considerar en la evaluación clínica del adulto mayor: una revisión narrativa". Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública. Instituto Nacional de Salud (INS), Lima, Perú.
- Universidad Católica de Chile. (2018). "Encuesta de calidad de vida del adulto mayor e impacto del Pilar Solidario". Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales, Chile.
- Valero, A., Morgante, M. y Garriga, I. (2015). "Saberes de Adultos Mayores. Una aproximación desde la Etnografía a las relaciones intergeneracionales". XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Argentina.

12 ANEXOS

12.1 Ficha técnica del indicador de interés del Programa Pensión 65

Nombre del Indicador 01	
“Proporción de personas adultas mayores usuarias del Programa Pensión 65 que consideran que su estado emocional mejoró desde que se reúne con otras personas adultas mayores”	
Definición	
El indicador busca medir el porcentaje de personas adultas mayores (PAM) usuarias del Programa Pensión 65 que percibe cambios favorables en su bienestar emocional al participar de las reuniones y actividades que realiza la intervención Saberes Productivos.	
Valor del Indicador	
Año	Indicador (%)
2018	82.4
2019	80.4
2022	80.7
Fuente: Encuesta de percepciones de las personas adultas mayores usuarias del Programa Pensión 65 participantes de Saberes Productivos 2018, 2019 y 2022.	
Justificación	
El indicador permite conocer a los tomadores de decisión del Programa los efectos de la intervención Saberes Productivos, a partir del análisis que manifiesta la PAM usuaria sobre la percepción de su estado emocional al participar de las actividades y reuniones que realiza y promueve la intervención. Y de acuerdo a los resultados obtenidos podrán realizar ajustes tanto en el diseño, proceso e implementación de Saberes Productivos.	
Limitaciones y Supuestos empleados	
La principal limitación del indicador es que la PAM usuaria no responda con veracidad sobre su percepción, debido a que, tal vez, el encuestador no le explicó con claridad los objetivos de la encuesta; y la PAM usuaria sienta temor por sus respuestas y piense que puede ser desafiada del Programa Pensión 65.	
Precisiones Técnicas	
La construcción del indicador se compone del número de PAM que respondieron que su estado emocional “Ha mejorado”, respecto del total de personas encuestadas.	
Método de cálculo	
$\text{Indicador 01} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de personas que respondieron "Ha mejorado"}}{\text{N}^\circ \text{ total de personas encuestadas}} \times 100$	
Periodicidad de las mediciones	
Anual	
Fuente de datos	
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Encuesta de percepciones de las personas adultas mayores usuarias del Programa Pensión 65 participantes de Saberes Productivos.	
Base de datos	
Base de Datos de la Encuesta de Percepciones del Programa Pensión 65.	
Instrumento de recolección de la información	
Encuesta de percepciones de las personas adultas mayores usuarias del Programa Pensión 65 participantes de Saberes Productivos de 2022. Pregunta P219: Si te has reunido presencialmente con otras personas adultas mayores del Programa Pensión 65 en este año, consideras que tu estado de ánimo: 1. Ha mejorado 2. Sigue igual 3. Ha empeorado 4. No me he reunido presencialmente	